

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 994/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 07 de Mayo de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 061/2013, denominada **“Adquisición de Vehículo para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio” ID 3447-205-LP13.**

DECRETO:

.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 061/2013, denominada **“Adquisición de Vehículo para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio” ID 3447-205-LP13.**

.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 061/2013, denominada **“Adquisición de Vehículo para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio” ID 3447-205-LP13**, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: Jueves, 9 de Mayo de 2013
Inicio Consultas	: Jueves, 9 de Mayo de 2013, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 14 de Mayo de 2013, a las 12:00 hrs.
Respuestas	: Jueves, 16 de Mayo de 2013, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Miércoles, 5 de Junio de 2013, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Miércoles, 5 de Junio de 2013, a las 10:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos, estén inscritos en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta.

4.- Designese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- a. El Director de Secoplac o funcionario que éste designe para ello.
- b. El Director Jurídico o funcionario que ésta designe para ello.
- c. La Directora de Control o funcionario que ésta designe para ello.
- d. El Director de Administración y Finanzas o funcionario que éste designe para ello.
- e. El Secretario Municipal, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.

(continuación Dec. Alc. N° 994/13)

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

Términos Generales:

- a) A nombre de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, RUT. 69.265.100-6, para el caso de la Garantía de Seriedad de la Oferta, la cual podrá consistir en Boleta de Garantía Bancaria emitida "a la vista", Vale Vista o Depósito a la Vista; y
- b) A nombre del **Gobierno Regional de Tarapacá**, RUT 72.223.100-7, para el caso de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y de Anticipo, las cuales deberán consistir en Boletas de Garantía Bancaria emitidas "a la vista", acompañando a éstas el respectivo Certificado Bancario de Autenticidad.

De Seriedad de la Oferta: presentar una Garantía de Seriedad de la Oferta con vigencia igual o superior a 120 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la presente Propuesta por la suma de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos).

De Fiel Cumplimiento del Contrato: Garantía para caucionar el fiel cumplimiento del contrato, con vigencia igual o superior a 120 días corridos contados desde el plazo total propuesto, por la suma equivalente a 5% (cinco por ciento) del valor total contratado.

Del Anticipo: Garantía por la totalidad del anticipo (100%), con validez superior en 120 días al plazo total propuesto, a lo cual el proponente deberá considerar lo indicado en el punto 14.4 de las bases.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercado público, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secoplac, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico pgallardo@maho.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/mg
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
MA Aseo y Ornato
Secplan
Sec. Municipal

994
07.05.13

Marta Gutierrez

De: Patricio | Gallardo | Martínez [pgallardo@maho.cl]
Enviado el: martes, 07 de mayo de 2013 10:10
Para: hvilches@maho.cl
CC: 'Francisco Lizana Catalan'; mnorambuena@maho.cl; 'Paula Ortuño'; 'Marta Gutierrez'
Asunto: Solicita Publicación Propuesta Pública N° 061/2013 - Adquisición de Mobiliario para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio
Datos adjuntos: Bases N° 061.2013 - Adquisición de Vehículo para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio.docx

Estimado Hugo:

Adjunto remito Bases Administrativas y Técnicas para el siguiente llamado a licitación Pública, favor visar y decretar su publicación como se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 061/2013

"Adquisición de Vehículo para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio"

ID Mercado Público: 3447-205-LP13

Publicación	: Jueves, 9 de Mayo de 2013
Inicio Consultas	: Jueves, 9 de Mayo de 2013, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 14 de Mayo de 2013, a las 12:00 hrs.
Respuestas	: Jueves, 16 de Mayo de 2013, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Miércoles, 5 de Junio de 2013, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Miércoles, 5 de Junio de 2013, a las 10:30 hrs.

U.T.: DAF

Resp.: PGM.

Atte.,

PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ

Ingeniero Comercial

Encargado de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) - Municipalidad de Alto Hospicio

Fono: (57) 583051 - E-Mail: pgallardo@maho.cl

